



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2645/2025

Tepic, Nayarit; a 20 de noviembre de 2025

NINFA EUGENIA JIMÉNEZ DE SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL.
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2645/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS



ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2641/2025

Tepic, Nayarit, a 20 de noviembre de 2025

ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ
SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE.
SANTANDER, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Omar Panco
2:26 pm

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2641/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

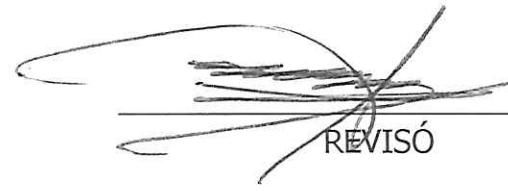
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS




ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales


REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACUSE



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2642/2025

Tepic, Nayarit; a 20 de noviembre de 2025

MANUEL SALINAS MEZA
BANCO BANSI, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2642/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

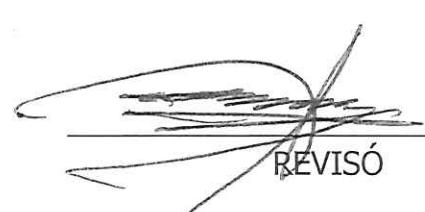
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS




ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales


REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2642/2025

Tepic, Nayarit; a 20 de noviembre de 2025

MANUEL SALINAS MEZA
BANCO BANSI, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2642/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS



ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2643/2025

Tepic, Nayarit; a 20 de noviembre de 2025

C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO,
BBVA MÉXICO, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2643/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

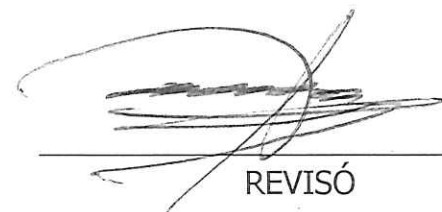
ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS




ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales


REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

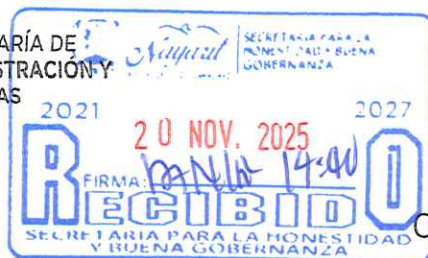
C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2644/2025

Tepic, Nayarit; a 20 de noviembre de 2025

C. MIGUEL DELGADO BERNAL
EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE
PRESENTE



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 27 de noviembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 27 de noviembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de diciembre de 2025.

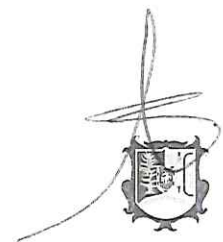
Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2644/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj